

EXPTE. H.C.D. N° 30.223/11.-
REF: S/DECLARACIÓN DE INTE-
RES MUNICIPAL SALVEMOS AL
RÍO RECONQUISTEMOS EL
RECONQUISTA.-
SESION ORDINARIA 28/09/11.-
ORDEN DEL DIA N° 015/11.-

VISTO la realización de la actividad de concienciación denominada SALVEMOS AL RIO en el marco del proyecto RECONQUISTEMOS EL RECONQUISTA de Rotary Club Paso del Rey del Distrito 4855 de Rotary International, relacionada con la protección y saneamiento del Río Reconquista a desarrollarse sobre los puentes del Río en el Partido de Moreno el día 2 de Octubre de 2011 a partir de las 11:00 horas, y

CONSIDERANDO que resulta valiosa toda actividad tendiente a generar conciencia en la población sobre la problemática ambiental y la responsabilidad de todos en la protección del medio ambiente;

QUE la actividad organizada por el Rotary Club Paso del Rey del Distrito 4855 de Rotary International tiende a generar conciencia sobre la necesidad del compromiso comunitario en el cuidado, saneamiento y protección del Río Reconquista;

QUE el Rotary Club de Paso del Rey impulsa el proyecto RECONQUISTEMOS EL RECONQUISTA desde hace más de veinte años realizando distintas acciones tendientes al cuidado, saneamiento y protección de Río;

QUE la actividad se realizará en el Partido de Moreno sobre los puentes que cruzan el Río Reconquista;

QUE se ha convocado a participar de la actividad a la Comunidad toda y a instituciones vinculadas con la protección del medio ambiente de la zona.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona el siguiente:

ORDENANZA N° 4.973/11

ARTICULO 1°: Declárese de INTERÉS MUNICIPAL a la actividad de concienciación denominada SALVEMOS AL RÍO en el marco del Proyecto RECONQUISTEMOS EL RECONQUISTA del Rotary Club Paso del Rey Distrito 4855 de Rotary International, a desarrollarse sobre los puentes del Río Reconquista del Partido de Moreno el día 2 de Octubre de 2011 a partir de las 11:00 horas.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 28
DE SEPTIEMBRE DE 2011.-**

Promulgación Automática